

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 - "Año del Bicentenario del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes, 15 de octubre de 2021

**VISTO:**

El CUDAP:EXP-UVM: 001125/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Exclusivo**, carácter **Suplente** (CODIGO 2079), con **Perfil Docente y Desarrollo Profesional**, para prestar funciones de docente responsable de Trabajos Prácticos, en el área curricular de Nutrición, de las Carreras que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud y;



**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución R.N° 450/2021 se PROTOCOLIZA el Proyecto PROUN-Fortalecimiento de la Planta Docente y No Docente mediante EX2021-96-APN-SECPU#ME/-SECPU#ME con detalles de cargos a ejecutar.

Que mediante RCDCB 00039/2021 según ANEXO UNICO se encomienda al a la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas la realización de todos los procesos y tramitaciones necesarias para llevar adelante dicha Ejecución.

Que la presente cobertura se realiza mediante una Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Interinos y Suplentes y su modificatoria Resolución R.N° 1528/2019.

Que a Fs. 01 la Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, carácter Suplente (CODIGO 2079), para prestar funciones de docente responsable de Jefe de Trabajo Prácticos, en el área curricular de Nutrición, de las Carreras que dependen de la Escuela de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Que a Fs. 03 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 04 se da aprobación desde rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

**Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 558/2021**

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Aracely REINOSO  
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Carrera de Trabajo  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que a Fs. 05 y Fs. 06 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud Coordinadores de Carrera y Docentes Responsable de las actividades Curriculares del área de Nutrición, el Perfil necesario según carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, para la cobertura de un cargo de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, carácter Suplente (CODIGO 2079), que a su vez la Dirección del Departamento informa que no se cuentan con el recurso docente para sumir la responsabilidad de ser docente responsable de trabajos prácticos.



Que a Fs. 07 y Fs. 08 la Dirección de Escuela toma conocimiento en conjunto con los Coordinadores de Carrera y docentes responsables, da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que para dar cumplimiento a la Resolución R.N° 450/2021 y la RCDCB 000039/2021, se propone un llamado a Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta de Antecedentes y sin clase de Oposición, para la cobertura de Un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusivo, en carácter de Suplencia (C.C 2079), con Perfil Docente y Desarrollo Profesional y se requiere ser Licenciado en Nutrición, para prestar funciones como docente responsable de trabajos prácticos, en el área curricular de Nutrición, de las Carreras que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud; teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas.

David A. Marotta  
Resolución N° 558/2021  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 28 de Septiembre del corriente año, constando en acta XXI; resuelve aprobar todas las acciones necesarias para la Ejecución del Proyecto PROUN 2021 de la UNViMe y lo que le correspondiere al Dpto de Cs. Básicas.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, Coordinadora de la Carrera y docentes responsables, proponen la siguiente Comisión Evaluadora Titulares: Jofre Eugenia DNI: 92.697.372; Biassi Andrés DNI 24.521.417; Jofre Eugenia DNI 92.697.372; Albino Andrea DNI 23.620.280 y los Evaluadores Suplentes: Lucero López Romina DNI 29.887.534; Verónica Domínguez DNI 23.473.571 y Cassano Vanesa DNI 24.220.049.

Lic. Valeria E. EDOENICIA  
SECRETARÍA DE  
Y D.L.  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 20 y hasta el día 27 de octubre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.

**Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 558/2021**

**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
Oficina de Despacho  
2021 - "Año del Bicentenario del Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Sr. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y sin clase de Oposición, para cubrir un cargo docente en la Carreras de la Escuela de Ciencias de la Salud a través del PROYECTO PROUN UNViMe 2021 IF 96- APN-SPU#ME .

**ARTICULO 2°.- LLAMAR** a Inscripción de Aspirantes para la cobertura de Un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación Exclusivo, en carácter de **Suplencia (C.C 2079)**, **Perfil Docente y con Desarrollo Profesional**, para prestar funciones como docente responsable de trabajos prácticos, en el área curricular de Nutrición, de las Carreras que dependen de la Escuela de Ciencias de la Salud; teniendo el cargo como destino el Departamento de Ciencias Básicas; con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

**ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER** que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria RR 1528/2019.-

**ARTÍCULO 4°.- DECLARAR** abierta la inscripción entre el día 20 de octubre y el 27 de octubre del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por

**Cpde.RESOLUCIÓN R. N° 558/2021**



David Rivarola  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria F. Ferrero  
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
Universidad Nacional de Villa Mercedes



**ES COPIA**



**UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE VILLA MERCEDES**  
Ministerio de Educación de la Nación

Araceli REINOSO  
2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: [mesaentrada@unvime.edu.ar](mailto:mesaentrada@unvime.edu.ar).

- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a [concursos@unvime.edu.ar](mailto:concursos@unvime.edu.ar), una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-.



**ARTÍCULO 5°.- DESIGNAR** la siguiente Comisión Evaluadora.-

**Miembros Titulares:**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Biassi Andrés	24.521.417	Prof. Adjunto Ordinario
Jofre Eugenia	92.697.372	Prof. Adjunto Ordinario
Albino Andrea	23.620.280	Prof. Adjunto Interino/JTP Ordinario

**Miembros Suplentes:**

Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Lucero López Romina	29.887.534	Prof. Adjunto Ordinario
Verónica Domínguez	23.473.571	Prof. Adjunto Ordinario
Cassano Vanesa	24.220.049	Prof. Adjunto Ordinario.

**ARTÍCULO 6°.- ESTABLECER** que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la partida presupuestaria destinada en el PROYECTO PROUN UNViMe 2021:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio-  
PROUN 2021- Presupuesto vigente para esta Universidad.-

**ARTÍCULO 7°:** Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

**RESOLUCIÓN R. N° 558/2021**

Lic. Valeria Elvira FRENCHIA  
Secretaría Académica y de Posgrado  
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA  
Rector  
Universidad Nacional de Villa Mercedes